

MENDOZA, 19 AGO 2011

VISTO:

El EXP-FOD N° 5962/2009, donde obra el proyecto de la Carrera de Posgrado "Especialización en Endodoncia" elaborado por la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que, dicho proyecto tiene como finalidad la formación de especialistas en el Área de Endodoncia

Que dicha propuesta está destinada a Profesionales Odontólogos que quieran especializarse en el Área de Endodoncia,

Que para ello se han tenido en cuenta los requerimientos exigidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la acreditación de la Carrera de Endodoncia,

Que la Secretaria de Posgrado de la Facultad Prof. Od. Graciela Roxana PEÑA, presta conformidad al proyecto de referencia.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 09 de agosto de 2011, aprobó la realización de la Carrera propuesta.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Carrera de Posgrado "Especialización en Endodoncia" en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 116

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Roxana PEÑA
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Alberto José MARTIN
DECANO